

ACTA DE DIRECTORIO N° 3117.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú N° 1210, Piso 7° de esta Ciudad, el Directorio de Banco Industrial S.A. (la “Sociedad”), con la presencia de la Comisión Fiscalizadora. Se registra la asistencia de los señores Directores Titulares, por la Clase “A” Andrés Gustavo Prida y Leonardo Esteban Dillenberger y por la Clase “B”, Andrés Patricio Meta, Hernán Patricio Ledesma y Héctor Alejandro Coscia. Asimismo, participan los Síndicos Titulares, por la Clase “A” Gustavo Ezequiel Director, y por la Clase “B” Gustavo Omar Hospital.

Preside la reunión el Sr. Andrés Gustavo Prida, quien, una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Consideración de la aprobación de los Estados Financieros consolidados y separados de período intermedio correspondientes al período de tres meses finalizado el 31/03/2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes acerca de la necesidad de aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados y Separados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31/03/2024, la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (T.O. 2013), junto con el Informe sobre revisión de Estados Financieros de período intermedio de los Auditores Externos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024. Asimismo manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los Estados Financieros sometidos a consideración son presentados y elaborados de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A”) que, tal como se indica en la Nota 2 a dichos Estados Financieros, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con la excepción que fue establecida por el B.C.R.A que se explica en la mencionada nota.

Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que la documentación pertinente fue puesta a disposición de los miembros del Directorio de la Sociedad con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, por lo cual propone que, de no mediar objeciones y previa lectura de dichos documentos, los mismos sean aprobados.

Seguidamente, el Sr. Presidente toma la facultad de suscribir la documentación que conforma a los Estados Financieros Condensados Consolidados y Separados de período intermedio.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad:

- a) Aprobar la siguiente documentación: (i) los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados y Separados por el período de tres meses finalizado el 31/03/2024; (ii) la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (T.O. 2013); (iii) los Informes sobre revisión de Estados Financieros Intermedios Condensados

Consolidados y Separados de los Auditores Externos; y (iv) el Informe de la Comisión Fiscalizadora por el periodo de tres meses finalizado el 31/03/2024;

- b) Tomar conocimiento y aprobar que el Sr. Presidente, Andrés Gustavo Prida suscriba la documentación que conforma los Estados Financieros condensados y separados de período intermedio de tres meses finalizado el 31/03/2024; y
- c) Autorizar a cualquiera de los Directores Titulares de la Sociedad a suscribir las presentaciones y/o documentación pertinente frente al BCRA, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, la CNV, y ante cualquier otro organismo o entidad que el Directorio considere.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Andrés Gustavo Prida
Presidente
Director Titular Clase A

Andrés Patricio Meta
Vicepresidente
Director Titular Clase B

Leonardo Esteban Dillenberger
Director Titular Clase A

Hernán Patricio Lede
Director Titular Clase B

Héctor Alejandro Coscia
Director Titular Clase B

Gustavo Ezequiel Director
Síndico Titular Clase A

Gustavo Omar Hospital
Síndico Titular Clase B